



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

REVOQUESE LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 2322-60-L117
"CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS
MUNICIPALES"

VALLENAR, 05 JUN. 2017

DECRETO EXENTO N° 2102 /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 1983 de fecha 25 de mayo del 2017, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-60-L117 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES".
- El Memo N° 312 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se solicita revocar la licitación, en razón que de acuerdo al análisis y estudio de mercado el monto del comprobante ofertado por el proveedor José Fernando Pérez Varela afectaría el presupuesto municipal.
- El Informe Razonado, mediante el cual se sugiere al señor Alcalde, revocar la licitación.

DECRETO:

- 1.- REVOQUESE el llamado a Licitación Publica ID 2322-60-L117 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES", de acuerdo al Artículo 61 de la Ley 19.880, que establece Bases de procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FABIOLA PÉREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

JVR/FPT/JRE/JA/HAC/hac.-